

# Muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero no fue un accidente, según informe de HRF

CubaNet | miércoles, 22 de julio, 2015 2:16 pm



Oswaldo Payá y Harold Cepero

[MARTÍNOTICIAS, Redacción](#) . -La organización civilista Human Rights Foundation dio a conocer este miércoles el informe jurídico [“El caso de Oswaldo Payá”](#), al cumplirse el tercer aniversario de la muerte en extrañas circunstancias del opositor cubano y su compañero del Movimiento Cristiano Liberación (MCL)

Harold Cepero.

El consejero general de Human Rights Foundation, Javier El-Hage, y el asociado jurídico internacional Roberto González, coautor, presentaron esta mañana el documento de 75 páginas en la Universidad Georgetown en Washington D.C.

La presentación fue seguida por un debate en el que participaron el presidente de la Fundación Nacional para la Democracia de Estados Unidos, Carl Gershman, y la activista de Derechos Humanos e hija del fundador del MCL, Rosa María Payá.

El informe de Human Rights Foundation es el primero en analizar a fondo la mejor evidencia disponible y los procedimientos judiciales que rodean el caso de Payá, así como las violaciones de derechos y normas internacionales cometidas alrededor del suceso.

Según La Habana, Oswaldo Payá falleció a causa de un accidente automovilístico en el oriente de Cuba, el 22 de julio de 2012. Basándose en relatos de protagonistas y testigos y otras evidencias, tanto su viuda, Ofelia Acevedo, como su hija, Rosa María, sostienen que tal accidente no existió sino que se trató de un asesinato premeditado orquestado por la Seguridad del Estado de Cuba, cuando uno de sus autos embistió al Hyundai de turismo que conducía el joven político español Ángel Carromero.

El informe de HRF reproduce los testimonios presentados por el Gobierno, incluidos los obtenidos mediante coacción a Carromero y al sueco Jens Aron Modig, compañeros de viaje de Payá y Cepero; los que ofrecieron a la familia otros testigos; y los de los dos extranjeros una vez fuera de Cuba.

En sus conclusiones la entidad señala que Payá y Cepero murieron el 22 de julio de 2012 “en circunstancias cuyo esclarecimiento ha sido activamente impedido por el Estado” cubano. Destaca asimismo que las autoridades del régimen “a través de numerosas violaciones de las normas básicas del debido proceso que están orientadas hacia la búsqueda de la verdad sobre hechos en controversia, han impedido de manera deliberada este esclarecimiento”. Y afirma:

“La evidencia excluida de manera deliberada apunta a que los hechos ocurridos no fueron un accidente, como fue calificado rápidamente por las autoridades en los medios estatales (...) sino el resultado de un incidente automovilístico provocado deliberadamente por agentes del Estado (1) con la intención de

asesinar a Oswaldo Payá y a los pasajeros que viajaban con él (2) con la intención de causarles graves lesiones corporales o (3) fue realizado con negligente y/o aviesa indiferencia –y un alto riesgo injustificado– por la vida del activista por la democracia más importante de Cuba en los últimos 25 años”.

En el caso de Payá y Cepero, Human Rights considera, asimismo, al Gobierno de Cuba “responsable internacionalmente por la violación de los artículos 5, 8, 9, 10 y 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los artículos 18, 25 y 26 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, desarrollados e interpretados por un amplio número de instrumentos internacionales que, en conjunto, constituyen un sistema jurídicamente vinculante de promoción y protección de los derechos humanos”.

Oswaldo y Harold, el legado

“Otro año, el tercero ya, se nos viene encima la fecha del 22 de julio. Y lo hace con una fuerza aplastante, rotunda, demoledora”, con esta frase inicia una sentida crónica el laico cubano Rolando Sabín, un hombre que conoció bastante a Payá y a Harold y hoy les rinde homenaje en este escrito para el sitio digital del [Movimiento Cristiano Liberación](#).

Sabín asegura –en el caso de Payá Sardiñas– que “Se privó a quienes gozábamos de su amistad, del amigo sincero que siempre tenía para ti la mano franca junto a la rosa blanca. Se privó a la Iglesia de uno de sus mejores hijos. Al barrio de uno de sus más queridos habitantes. A Cuba, de uno de sus más fieles y devotos servidores, pero, y no menos importante: se pretendió cortar radicalmente la fuente de savia liberadora... ignorando que su luz irradiaba multiplicadora, en un haz que ya no se puede eliminar”.

Desde la provincia Holguín, en la región oriental de Cuba, el Dr. Eduardo Cardet, actual coordinador nacional del MCL, confirma la actual posición del grupo opositor con respecto a los dos disidentes desaparecidos.

“Recordamos a Oswaldo y a Harold como lo mejor de nuestro movimiento, personas coherentes con sus principios, con su postulado, comprometidos con la verdad y con la justicia... siempre la propuesta de él (Payá) fue una propuesta pacífica, con mucho amor (y de) trabajar con mucho amor, por la reconciliación, porque terminara el odio y las miserias humanas”, señaló.

Rosa María Payá, hija del fallecido dirigente opositor invitó a los familiares y amigos a participar en una misa a celebrarse en la emblemática Ermita de La Caridad, en la ciudad de Miami. Hoy miércoles a las 8:00 p.m. Se cumplen “3 años del atentado que terminó con la vida de mi papá, Oswaldo Payá y de Harold Cepero”. “Gracias por su apoyo y oraciones en la búsqueda de la verdad”, señala el breve post en la cuenta de Facebook de la joven activista.

Por su parte, familiares y miembros del MCL exiliados en España celebrarán misa para recordar a los dos opositores, desaparecidos en el trágico suceso. El servicio tendrá lugar el 21 de julio a las 8:40 p.m. en la parroquia de San Fermín de los Navarros, en Madrid.